



2026 - "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

12/02/2026

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	BELEN GABRIELA OLIVERA		
DNI / C.I	45.135.905	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	B° 8 DE DICIEMBRE	Tel.Cel	3757-688182
En carácter de:	MADRE LA LA INSCRIPTA		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
NACIMIENTO	122	1	122	2022	-----	-----

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	DICE NOMBRE; STORNI ENITH MARTINA
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR STORMI ENITH MARTINA	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					-----	-----

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	LIVEONA	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.		

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					-----	-----

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	COPIA DE ACTA DE NAC. DEL NACIDO	2	COPIA DNI DEL NACIDO
3	COPIA DEL CERTIFICADO MEDICO DE NACIMIENTO	4	COPIA DNI DE LA AMDRE

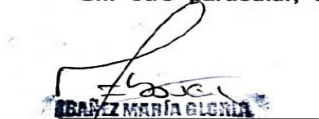
OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy

atte.


 Firma de Solicitante


 Firmado por: **MARIA GLORIA**
 Delegada en Función





REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	122	2022

NACIMIENTO

NACIDO
PADRES
DECLARANTE

En Iguazú - COL. WANDA
 República Argentina, a Veintidós de Agosto
 de 2022. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
 de Storni Enith Martina D.N.I. Nº 59.485.113
 Sexo FEMENINO nacido el 10 de Agosto de 2022
 a las 09:40 horas, en Clinica Wanda - Colonia Wanda
 Hijo de Gean Lucas Anselmo ORTIGOZA
 Doc. Ident. DNI: 43.154.137 Nacionalidad: ARGENTINA
 y de Gabriela Belen OLIVERA
 Doc. Ident. DNI: 45.135.905 Nacionalidad: ARGENTINA
 Apellido ORTIGOZA
 Según certificado de MEDICO JORGE ALBERTO QUISPE
 Declarante Gean Lucas Anselmo ORTIGOZA Doc. Ident. DNI: 43.154.137
 Domicilio La Pampa Y Ushuaia - B°. Obrero - Puerto Esperanza
 Obrá en virtud de ser el PADRE
 Leida el acta firman conmigo el declarante y la madre. Hábiles Art. 64 - Ley 26994

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

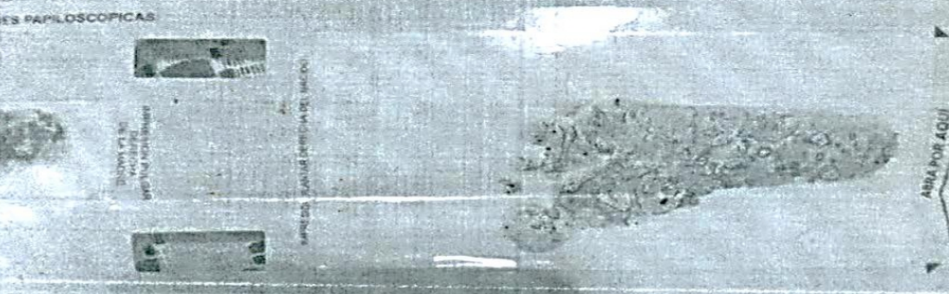


TALAVERA ELEUTERIO
 Legajo 17053
 Delegado en Abt. Colonia Wanda Of. 2284
 Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD NACIONAL

EN EL PRESENTE SE DA A CONOCER QUE SE HA ASISTIDO EL PARTO DE

Nombre del niño: *Wanda Gloria* EDAD: *18 años*
Sexo: *F* No USAS ROS
Peso: *3.500* kg. DE DOCUMENTOS: *1*
Etnia: *Esperanza*
EL PARTO: *Simple* DEL QUE NACIERON: *1* LA CANTIDAD DE:
Fecha de nacimiento: *10/08/72*
Hora del nac: *10 P* Hora: *19:10*
Lugar de nacimiento: *Wanda - Iticoma*
Nombre del centro para inscribir: *Ortopos - Sturno - Esich - Iticoma*
En qué se asistió en: ESTABLECIMIENTO SANITARIO: *Ortopos - Sturno - Esich - Iticoma* DOMICILIO:
Municipio: *Ortopos - Sturno - Esich - Iticoma*



INDICACIONES DE USO
LA SOLAPA CORRESPONDIENTE Y TRANSFERA LA IMAGEN DACTILAR EN UN CONTACTO ALMÉRICO TERRE LA SOLAPA

CONDICIONES DE LA TOMA DE IMPRESIONES

El niño nació en la ciudad de *Wanda* PROVINCIA DE
a los *10* días del mes de *Abril* de *1972*
Firma del médico: *Alberto Pérez*

UNICA WANDA G.R.L.
de Iticoma
Municipio de Iticoma
Departamento de Iticoma

El niño asistió en el día del nacimiento por el HOSPITAL O SANATORIO
Ortopos - Sturno - Esich - Iticoma

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / Surname
ORTIGOZA

Nombre / Name
STORNI ENITH MARTINA

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
F ARGENTINA B

Fecha de nacimiento / Date of birth
10 AGO / AUG 2022

Fecha de emisión / Date of issue
10 JUL 2023

Fecha de vencimiento / Date of expiry
10 AGO / AUG 2030

Documento / Document
59.485.113

Trámite N° / Of. Ident.
00708273100
8151



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
OLIVERA

Nombre / Name
GABRIELA BELÉN

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
F ARGENTINA A

Fecha de nacimiento / Date of birth
11 SET / SET 2003

Fecha de emisión / Date of issue
18 ABR / APR 2018

Fecha de vencimiento / Date of expiry
18 ABR / APR 2033

Documento / Document
45.135.905

Trámite N° / Of. Ident.
00544308643
8151



07:46

114 4G 4.5G 4G 98



\$ 5.300

Registro De Las Personas

Pago

12/feb - 07:46 hs

Aprobado

Compartir comprobante

Medio de pago



Dinero disponible



N° de operación

145241191559



ID de transacción

365048223



Código de identificación

76V4MR2Z...PLNDEZOL



5310

PARA COMPLETAR EN LOS REGISTROS CIVILES

DATOS PARA LABRAR EL ACTA DE NACIMIENTO CONSIGNADOS POR EL DENUNCIANTE, ANTE OFICIAL PUBLICO

DATOS DEL NACIDO:

APELLIDOS: ORTIZOZA
NOMBRE/S: Glori Emith Martina

DATOS DE LA MADRE:

APELLIDOS: OLIVERA
NOMBRE/S: Gabriela Belen
DOMICILIO: La Pampa y Ushuaia
TIPO Y N° DE DOCUMENTO: 45.135.905
EDAD: 18
PROFESION: Pro Esperanza
NACIONALIDAD: Arg

DATOS DEL PADRE / MADRE:

APELLIDOS: ORTIZOZA
NOMBRE/S: Juan Lucas Anselmo
DOMICILIO: La Pampa y Ushuaia
TIPO Y N° DE DOCUMENTO: 43854137
EDAD: 21
PROFESION: Pro Obrero
NACIONALIDAD: Arg

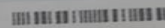
DATOS DEL DENUNCIANTE:

APELLIDOS:
NOMBRE/S:
DOMICILIO:
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:
EDAD:
NACIONALIDAD:

OBLEA PARA EL HOSPITAL
APLICAR EN LIBRO DE PARTOS



anza



LUGAR EL LUGAR PARA EL REGISTRO CIVIL
59.485.113
ADHIERA AQUI LA OBLEA KNP (MATICULA ASIGNADA)

CERTIFICADO N°

OBLEA PARA EL REGISTRO CIVIL
APLICAR EN LIBRO DE NACIMIENTOS



02367771

TESTIGOS: (A FALTA DEL DOCUMENTO DE LA MADRE, PADRE O CONYUGE)

APELLIDOS:
NOMBRE/S:
DOMICILIO:
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:
APELLIDOS:
NOMBRE/S:
DOMICILIO:
TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

DATOS DE LA FILIACION MATRIMONIAL: (SI CORRESPONDE)

FILIACION MATRIMONIAL ACREDITADA CON: (MARCAR CUAL CORRESPONDA) PARTIDA LIBRETA

ACTA TOMO FOLIO AÑO OF SECCIONAL

DATOS DE LA INSCRIPCION DE NACIMIENTO:

FECHA DE INSCRIPCION: 22/05/2022 OF SECCIONAL: 2284
ACTA: 122 TOMO: I FOLIO: 122 N° DE DNI ASIGNADO: 59435113

[Signature]

TALAVERA BLEUTERIO
17053
Delegado Tit. Wanda Of 2284
Registro Provincial de las Personas
FIRMA Y SELLO OFICIAL PUBLICO



Posadas,

EXPTE N° 317 A- 2026 Reg. DGRPP
caratulados: "BELEN GABRIELA
OLIVERA S/ RECTIFICACIÓN DE
ACTA DE NACIMIENTO"

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

A fs 01 se presenta la Sra. Belén Gabriela OLIVERA solicitando a esta Dirección General se rectifique en la inscripción de nacimiento de: **ORTIGOZA, Storni Enith Martina** (Acta N° 122 -T.01°- Año 2022 inscripto en Delegación RPP Wanda-Mnes) el nombre de la inscripta, donde se consignó: "Storni Enith Martina, debe figurar: "**Stormi Enith Martina**";

A fs 07 en la caligrafía que se observa en el certificado de nacimiento de la inscripta puede leerse "Storni"; y de igual manera "**Stormi**", considerando que la tipografía manual del Doctor cirujano firmante no resulta inequívoca.

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, esta Asesoría Letrada Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. observa que se han expedido correctamente las actas de nacimiento y el DNI a nombre de la inscripta como "**Stormi Enith Martina ORTIGOZA**" y que, salvo mejor criterio, corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión atinente a cambio o modificación completa de datos, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413.*

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.
DEPARTAMENTO JURIDICO Y LEGALIZACIONES



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ABOGADO EN LEGISLACIÓN
Dep. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Posadas, 16 de Abril de 2026.

Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
— ASOCIACIÓN LEGAL
Not. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

DISPOSICION Nro. 688/26

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE Nro "317-A-2026 GABRIELA BELEN OLIVERA S/RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO": Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta la Sra. Gabriela Belen OLIVERA solicitando a esta Dirección General se rectifique en la inscripción de nacimiento de: **ORTIGOZA, Stormi Enith Martina** (Acta N° 122 -Tomo 1°- Año 2022 inscripto en Delegación RPP Wanda-Mnes) el nombre de la inscripta, donde se consignó: "**Stormi Enith Martina**, debe figurar: "**Stormi Enith Martina**";

QUE en la caligrafía que se observa en el certificado de nacimiento de la inscripta puede leerse "**Stormi**"; y de igual manera "**Stormi**", considerando que la tipografía manual del Doctor cirujano firmante no resulta inequívoca.

QUE se han expedido correctamente las actas de nacimiento y el DNI a nombre de la inscripta como "**Stormi Enith Martina ORTIGOZA**"

QUE el art 5 de la ley 26.413 establece sobre las inscripciones de nacimiento: "*El Registro se llevará mediante un asiento en un libro ...tendrán carácter de instrumento público, así como también las fotocopias a partidas que se expidan sobre la base de dichos asientos originales o sus copias...*"

QUE el Código Civil de la Nación Argentina dispone en su artículo 69: "...El cambio de prenombre o apellido sólo procede si existen justos motivos a criterio del juez...";

QUE Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones, en virtud de no corroborarse de manera fehaciente que se ha incurrido en un error material de los descriptos por la ley, habiéndose expedido los certificados legales correspondiente a la identificación de la inscripta, y considerando que *toda cuestión atinente a cambio o modificación de nombre corresponde la consideración de los motivos legales al juez, NO SE HACE LUGAR* a lo solicitado; ponderando lo dispuesto por los art 63 y 69 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:**

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Depto. Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2026.04.17
08:02:39 -03'00'